

PROYECTO CAPACITA. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

CURSO (FCOV27) Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática

1. DATOS DEL CURSO

CURSO CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD. 240 horas (no tiene prácticas en empresas)

N.º Expediente: 98/2023/J/0142 23-0002

CÓDIGO: FCOV27

ACCIÓN FORMATIVA: Competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: Comunicación en lengua castellana y competencia matemática

NÚMERO DE ALUMNOS: 15 ALUMNOS/AS

LUGAR DE IMPARTICIÓN. Centro de Iniciativa Empresarial y Formación San José

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

FECHA INICIO CURSO: 8 de abril de 2024 **FECHA FINALIZACIÓN CURSO:** 17 de junio de 2024

HORARIO: 9:00 a 14:00 horas (Lunes a Viernes)

BECAS. CURSO BECADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Los alumnos que participen en acciones de Formación Profesional para el Empleo podrán acceder a becas y ayudas en concepto de transporte, manutención, alojamiento y cuidado de hijos o una beca por asistencia para personas con discapacidad y otros colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, facilitadas por la Consejería de Empleo.

COMPETENCIA GENERAL:

COMPETENCIA EN LENGUA CASTELLANA

Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos.

2. REQUISITOS DE ACCESO

1.- REQUISITOS FORMATIVOS:

- a) **NO** estar en posesión del Título de Graduado en ESO.
- b) **NO** estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- c) **NO** estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) **NO** Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio (por estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar, o tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba.
- e) **NO** tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- f) **NO** haber superado ninguna de las pruebas de competencia clave en comunicación en lengua castellana, competencia matemática ni en comunicación en lengua extranjera (Inglés) nivel 2.

2.- COLECTIVO PRIORITARIO.

Las personas solicitantes de deberán estar **desempleadas e inscritas como demandantes de empleo** en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y, además, han de **pertenecer a alguno(s) de los colectivos establecidos por la ORDEN DE LA JUNTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**(BOJA nº149. 4 de agosto de 2021):

- a) Personas trabajadoras desempleadas con dificultades para su inserción o recualificación profesional, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1.º **Personas perceptoras de rentas mínimas de inserción social o de ingreso mínimo vital.**
- 2.º **Personas en desempleo de larga duración.**
- 3.º **Personas desempleadas mayores de 45 años.**
- 4.º **Personas desempleadas inmigrantes.**
- 5.º **Personas desempleadas con déficit de formación**, que no hayan obtenido el título de Enseñanza secundaria obligatoria (en adelante ESO) o equivalente.
- 6.º **Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.**
- 7.º **Personas que tengan reconocida la condición de refugiado/a y personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional, del estatuto de apátrida o de protección temporal.**
- 8.º **Personas pertenecientes a minorías étnicas**, cuando acrediten estar en situación o riesgo de exclusión social.

3. SOLICITUD

Presentación de solicitudes **del 5 de febrero hasta el 1 de marzo de 2024** en el Centro de Iniciativa Empresarial y Formación San José, en Horario de 9 a 14:00 horas.

El formulario de solicitud se puede recoger en el mismo centro o descargar de:

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/oficinavirtualFPE/ov-fpe/#!detalleCurso/id=437937>

4. SESIÓN INFORMATIVA

Centro San José, Aula 3 el día 26 de febrero de 2024 a las 10.00h

Más información: 953514185. Área de Formación.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- Fotocopia del DNI/NIE y del representante legal, en caso de menores de edad.
- Demanda de empleo actualizada (Documento Renovación Demanda).
- Documentación acreditativa de la pertenencia a algún colectivo de los recogidos en los requisitos.
- **INFO:** <https://www.andujar.es/areas-municipales/formacion/formacion>